

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 075

Fecha Estado: 07/05/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120200015400	Ordinario	LYDA ELENA ROJAS GARCES	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento REQUIERE PORSEGUNDA VEZ PARA QUE REALICE LA NOTIFICACIÓN. APE	06/05/2024		
05001310501120200031300	Ordinario	ESTEFANIA ECHEVERRY SOSSA	PROENSALUD-PROFESIONALES EN SALUD	Auto admite recurso apelación NIEGA REPOSICIÓN. CONCEDE APELACIÓN. APE	06/05/2024		
05001310501620210006300	Ordinario	LUZ ELENA POSADA RESTREPO	COLPENSIONES Y MEDIMAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DA POR CONTESTADA. REQUIERE ATEB SOLUCIONES. Fija fecha de AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO prevista en los artículos 77 y 80 del C. P. del T. y de la S. S., para el día VIERNES 11 DE ABRIL DE 2025 A LAS 9:00 A.M, diligencia que se adelantará de forma virtual en la plataforma Microsoft Teams. APE	06/05/2024		
05001310502020200019700	Ordinario	MARIA ROBERTINA VELEZ DE VELEZ ®	COLPENSIONES	Auto requiere En ese sentido se le requerirá nuevamente a la parte demandante, para que en el término de DIEZ (10) días, allegue lo solicitado, esta vez se le notificará tal requerimiento a la dirección electrónica informada en el escrito de demanda . APE	06/05/2024		
05001310502720230007200	Ordinario	MARIA VIRGELINA ARROYAVE DE RUIZ	PROTECCION S.A	Auto pone en conocimiento En consecuencia, se fija nueva fecha para la celebración de la continuación de la audiencia, del artículo 80 del C.P. del T y de la S.S., para el lunes 15 de julio de 2024 a las 3:30 PM., Diligencia que se adelantará de forma virtual, en la plataforma Microsoft Teams. APE	06/05/2024		
05001310502720240006100	Ordinario	GLADIS ARBOLEDA POSADA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Auto rechaza demanda RECHAZAR la presente demanda laboral, por cuanto no se dio cumplimiento al requisito ordenado por el Despacho mediante auto que antecede, dentro del término legalmente establecido. APE	06/05/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502720241008000	Tutelas	LAURA CRISTINA VIVAS ALZATE	FIDUPREVISORA S.A	Auto admite tutela Se les concede el término de DOS (2) DÍAS hábiles siguientes a su notificación, para que se pronuncien por el medio más expedito sobre la presente acción de tutela, so pena de dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991. LGG	06/05/2024		
05001410500320241015701	Tutelas	GABRIEL JAIME PAREJA MONTROYA	SAVIA SALUD EPS	Auto decide incidente Confirma sanción . APE	06/05/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/05/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NATALIA CABALLERO ARBOLEDA
SECRETARIO (A)